



Una pareja indígena que vive junto a los ríos Curanja y Purus, en Perú.

FOTOGRAFÍAS © CHRIS FAGAN, ASISTENTE DE CONSERVACIÓN DE ROUND RIVER CONSERVATION STUDIES



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE FUNDADOR David Maybury-Lewis

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
P. Ranganath Nayak

TESORERA
Sarah Fuller

SECRETARIO
Lester J. Fagen

SUBSECRETARIA
Jean Jackson

Elizabeth Cabot
Westy Egmont
James Howe
Cecilia Lenk

Sally Engle Merry
Victoria Tauli-Corpuz
Martha Claire Tompkins
Chris Walter

CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA

Richard Grounds
James Howe
Jean Jackson

Isabel Juárez Espinosa
Viktor Kaisiepo
Wilton Littlechild

Theodore Macdonald, Jr.
Mirian Masaquiza

Vincent Nmehielle
Ledama Olekina
Ramona Peters

Mary Anne Saul
Stella Tamang

Victoria Tauli-Corpuz

PERSONAL

Ellen L. Lutz, directora ejecutiva
Mark Camp, director de operaciones

Mark Cherrington, editor
Sofia Flynn, directora financiera

Jamie Brown, administrador web y especialista
en informática

Dave Favreau, asistente de eventos e
inscripciones

Lisa Matthews, directora del programa
Pia Maybury-Lewis, coordinadora de
pasantías y beneficencia

Daniel R. Plumley, coordinador del Proyecto de
Preservación de Pueblos Totémicos

Agnes Portalewska, coordinadora de eventos e
inscripciones

Amy Barker, asistente de eventos e
inscripciones

Jorge Molina, coordinador de contenido del
Proyecto de Radio en Guatemala

INFORMACIÓN GENERAL

Copyright 2007 de Cultural Survival, Inc.
Cultural Survival Voices (ISSN 0740-3291) es
publicada dos veces al año por
Cultural Survival, Inc. en 215 Prospect St.,
Cambridge, MA 02139.

Las opiniones vertidas en esta revista
pertenecen a los autores y no representan
necesariamente las de Cultural Survival.

Cultural Survival Voices

Otoño de 2007 Volumen 5, Número 2

2

Tierras y recursos del continente americano

POR JOSÉ AYLWIN

4

Extracción: en Colombia, una mina saca de la tierra mucho más que carbón

POR AVI CHOMSKY Y CINDY FORSTER

En Colombia, una de las minas de carbón más grandes del mundo devora aldeas wayuu enteras, todo para iluminar viviendas de personas en Europa y en los Estados Unidos.



TIERRAS Y RECURSOS

Por José Aylwin

Con una población que se calcula en 40 a 50 millones de habitantes y con 400 grupos étnicos y lingüísticos identificados, los pueblos indígenas representan aproximadamente el 10 por ciento de la población latinoamericana. Aunque su demografía varía de país en país (en Bolivia y en Guatemala, los pueblos indígenas constituyen la vasta mayoría de la población, mientras que en Venezuela y en Brasil representan alrededor de 1 por ciento del total de la población), los pueblos indígenas de toda la región comparten una experiencia en común: la discriminación social y económica. Durante cientos de años, otros se han apropiado de sus tierras, en nombre de la conquista, de la productividad e incluso de ideales igualitarios. A veces, esta apropiación hasta se basó directamente en la codicia y el racismo. Otras veces, se trató de buenas intenciones mal aplicadas (como en el caso de la política del *indigenismo* integracionista adoptado por todos los países latinoamericanos a partir de la década de 1940). Pero en todos los casos, el resultado fue idéntico: la falta de respeto por los derechos indígenas y la pérdida de tierras y recursos.

En décadas recientes, los movimientos indígenas de la región han planteado reclamos de tierras a sus estados y a las sociedades no indígenas que generalmente controlan sus gobiernos. Se reclama, entre otras cosas, el reconocimiento como pueblos diferentes en las constituciones estatales; el reconocimiento de sus idiomas, culturas e identidades, sus leyes, instituciones y formas de gobierno tradicionales; el derecho de controlar su propio desarrollo; y su derecho a la protección y al control de sus propias tierras, territorios y recursos naturales.

En respuesta a estos reclamos indígenas, muchos estados latinoamericanos han reformado sus sistemas constitucionales y judiciales, con lo cual se incrementó su reconocimiento a los pueblos indígenas y sus derechos. Panamá, Nicaragua, Brasil, Colombia, México, Guatemala, Paraguay, Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela han reformado sus constituciones políticas en este sentido. Además, la naturaleza colectiva de los pueblos indígenas (un elemento esencial de los derechos sobre la tierra) ha sido reconocida por Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela. La preexistencia de pueblos indígenas ha sido afirmada por Argentina y Paraguay.

Aunque la mayoría de las reformas constitucionales solo otorga protección a la propiedad indígena, algunas (generalmente, las más recientes) reconocen los derechos indígenas a la demarcación de sus territorios, así como los derechos sobre los recursos naturales en ellos presentes. En algunos casos, dichos derechos a los recursos naturales consisten en garantías de consulta y de participación en los beneficios económicos. Tal es el caso de Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Panamá.

Además de estas reformas constitucionales, la mayoría de los estados latinoamericanos, incluidos aquellos que carecen de disposiciones constitucionales referidas a pueblos indígenas, han aprobado en años recientes leyes en el ámbito de los derechos indígenas, tales como los derechos a las tierras, los territorios y los recursos naturales. Sin embargo, en todos los países latinoamericanos se considera que los recursos del

subsuelo pertenecen al estado. Algunos países (como Brasil, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela) a lo sumo estipulan que se debe consultar a los pueblos indígenas antes de la exploración y explotación de estos recursos.

Sin embargo, establecer dichos derechos no es lo mismo que implementarlos, y muchos países no acatan sus principios. Entre los casos más interesantes se encuentran Bolivia, Brasil y Colombia.

Bolivia tiene 37 pueblos indígenas que representan del 60 al 80 por ciento de la población total y, además, el jefe de estado es aymara. En la última década, el estado instauró una política destinada a establecer *tierras comunitarias de origen* (TCO) indígena. La política se instituyó en 1995, y para 2005 los pueblos indígenas habían presentado 228 reclamos por las TCO por un total de 370.368 kilómetros cuadrados (143.000 millas cuadradas), lo cual constituye un tercio del territorio de Bolivia. Sin embargo, el pueblo indígena solamente recibió títulos de propiedad de 49.987 kilómetros cuadrados (19.300 millas cuadradas). La lentitud de este proceso fue una consecuencia directa de la falta de financiación, pues la política depende íntegramente de la cooperación internacional. Entre otros problemas, se puede mencionar el acento predominante en las tierras bajas más que en las tierras altas, en donde vive la mayoría de la población indígena; la entrega de títulos de propiedad a terceros no indígenas que viven dentro de las TCO; y la existencia de licencias forestales y mineras otorgadas a corporaciones o individuos no indígenas (licencias que cubren aproximadamente 59.570 kilómetros cuadrados o 23.000 millas cuadradas).

Brasil tiene una población indígena de 1 a 1,5 millón en una población total de 150 millones de habitantes. Hay 200 pueblos indígenas, 50 de los cuales están incomunicados o aislados por voluntad propia. El proceso de la demarcación de tierra indígena se desencadenó como consecuencia de la constitución federal de 1988 y fue implementado por la *Fundação Nacional do Índio* (la Fundación Indígena Nacional, o FUNAI), con financiación internacional. Debido a la preocupación internacional por la protección del Amazonas, el proceso de demarcación se centró predominantemente en los nueve estados del área amazónica, en donde se demarcó una superficie de 999.735 kilómetros cuadrados (386.000 millas cuadradas) (un 20 por ciento de todo el bosque tropical del Amazonas) y se la declaró tierra indígena. El doce por ciento de las tierras brasileñas están en proceso de ser declaradas tierras indígenas.

Como en Bolivia, la demarcación de tierras indígenas ha sido demasiado lenta para responder a las necesidades de los pueblos indígenas. Para 2004, la FUNAI había registrado menos de la mitad de las tierras indígenas identificadas. El ritmo del proceso de demarcación ha sido particularmente lento en el nordeste y en el sur de Brasil, donde la propiedad no indígena está consolidada desde hace siglos. Incluso con la demarcación, no se redujo la expansión de actividades mineras, hidroeléctricas, forestales y agrícolas en tierras indígenas, a menudo con el respaldo del estado. En 2000, la FUNAI reconoció que el 85 por ciento de esas tierras registradas como indígenas conforme la Constitución Federal de 1988 ha sido invadido por población

no indígena. Particularmente importante es la explotación minera en tierras indígenas. Para el año 2000, había 7.203 peticiones de exploración minera, lo cual afectaba a 126 territorios indígenas.

Colombia, con una población indígena de 800 mil habitantes que representan el 2 por ciento de la población total y que está agrupada en 82 pueblos, implementó en las últimas décadas una política de títulos de propiedad que generó el reconocimiento del 28 por ciento de su territorio como tierra indígena. La mayoría de estas tierras fueron reconocidas como *resguardos*, una institución de origen colonial que posteriormente recibió el reconocimiento del estado colombiano. Aunque los *resguardos* establecen derechos territoriales indígenas, su demarcación es imprecisa, por lo cual se crean conflictos entre las tierras indígenas y no indígenas adyacentes. Además, a menudo son ocupados ilegalmente por campesinos, por plantaciones ilegales de coca y amapola, y por grupos armados involucrados en el conflicto que domina a la política colombiana desde hace varias décadas. Muchos pueblos indígenas han sido desplazados de sus tierras por conflictos, y aquellos que se quedan deben afrontar las consecuencias de la permanente exploración y explotación de los recursos naturales de sus tierras. A pesar de que el derecho a ser consultados antes de la explotación de los recursos naturales cuenta con protección constitucional y jurídica, los pueblos indígenas consideran que este derecho no ha sido protegido por las autoridades colombianas.

Esta falta de regulación de las disposiciones constitucionales que atañen a los derechos territoriales y la falta de mecanismos para hacer cumplir estos derechos son moneda corriente en la mayoría de los estados latinoamericanos. Estos también comparten el conflicto entre las políticas de estado que reconocen los derechos territoriales indígenas y aquellas que promueven la expansión de la economía internacional en territorios indígenas. Las políticas económicas, promovidas por organismos internacionales como el Banco Mundial y el FMI e impulsadas por los acuerdos de libre mercado, han ocasionado la proliferación de proyectos de desarrollo de gran escala sobre tierras y territorios indígenas. Estas políticas generalmente tienen como objetivo la explotación y extracción de recursos naturales e impactan enormemente en las vidas, las culturas y los medioambientes de las personas de las comunidades.

Chile es un claro ejemplo. Su economía es una de las más abiertas a los mercados extranjeros en América Latina, pero su legislación es una de las más endebles en términos de protección de los derechos indígenas, particularmente de los derechos a los recursos y a las tierras. Como consecuencia de las transformaciones vistas desde la década de 1980, Chile abrió su economía a los mercados internacionales y promovió la inversión extranjera y las exportaciones, principalmente en relación con los recursos naturales. Dicha política, fortalecida y legitimada después de la recuperación de la democracia nacional en 1990, trajo aparejada la instalación de grandes proyectos de desarrollo sobre tierras indígenas o sobre tierras reclamadas por comunidades indígenas.

La expansión de la industria forestal en el territorio ancestral mapuche, por ejemplo, comenzó en la década de 1970, con la estrategia desarrollista del régimen de Pinochet. Grandes corporaciones adquirieron vastas extensiones de tierra y en ellas plantaron especies exóticas de rápido crecimiento con el fin de producir celulosa y madera para la construcción. Una importante porción de estas plantaciones, que se calcula en 2.023.431 hectáreas (5 millones de acres), está situada en el territorio mapuche y causa un aumento de la erosión, la reducción de los recursos hídricos, la pérdida de flora y fauna y la pérdida general de la biodiversidad sobre la cual se basa la cultura mapuche. Además, la supervivencia cultural y los derechos territoriales del pueblo mapuche pehuenche se ven amenazados por la construcción de una serie de seis represas hidroeléctricas a cargo de ENDESA, una ex empresa estatal que actualmente está en manos de inversores españoles.

Los mapuches que protestan contra estos amplios desarrollos han

sido perseguidos por el gobierno como delincuentes. El gobierno recurrió a una ley antiterrorista aprobada por el régimen militar y a una ley de seguridad nacional interna para condenar a muchos líderes mapuches a penas de hasta 10 años de prisión.

Afortunadamente, la globalización (esta vez no en relación con la economía, sino con los derechos humanos) parece estar creando nuevos panoramas que posibilitan un mayor reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas a las tierras y los territorios. En años recientes, los pueblos indígenas del continente americano, después de agotar soluciones locales para la protección de sus derechos humanos, han llevado sus reclamos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En la década pasada, en una serie de decisiones emblemáticas (*Awás Tingni contra Nicaragua*, 2001; *Yakye Axa contra Paraguay*, 2005; *Sawhoyamaya contra Paraguay*, 2006), la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció el derecho de los pueblos indígenas a tierras ancestrales conforme a la Convención Interamericana de Derechos Humanos y conforme a principios generales del derecho internacional. Al resolver estos casos, la corte afirmó la validez del Anteproyecto de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y de la OEA, incluso antes de su aprobación definitiva, así como de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Igualmente relevante, la Convención 169 de la OIT, que reconoce los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y a sus recursos naturales, fue ratificada por 12 estados latinoamericanos. El artículo 13.2 del Convenio 169 indica que el término "territorio" incluye "la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera". El artículo 15 específicamente establece derechos a una justa consulta, participación en los beneficios e indemnización por todo daño provocado por la exploración y explotación de recursos del subsuelo.

Finalmente, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas recientemente aprobada por su Consejo de Derechos Humanos, proporciona nuevas pautas internacionales en este sentido que los estados latinoamericanos no pueden desatender. Entre dichas pautas se menciona el derecho de los pueblos indígenas a elaborar estrategias para el desarrollo o el uso de sus tierras y recursos. Avanzando más que el Convenio 169 en este tema, la declaración afirma que los estados no solo deben consultar a estos pueblos cuando los proyectos los afecten, sino que además deben "obtener su consentimiento, dado libremente y con pleno conocimiento de causa" antes de la aprobación de los proyectos, particularmente en lo concerniente al desarrollo, el uso o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otra naturaleza.

Las pautas trazadas por los organismos de derechos humanos de la OEA y por el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas esbozan una nueva perspectiva para los pueblos indígenas, que esperamos influya en la legislación local y suministre nuevos elementos para el reconocimiento y la protección de sus derechos territoriales, actualmente amenazados en el contexto de la globalización económica.

José Aylwin es el codirector del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas (www.observatorio.cl), una organización chilena de derechos indígenas. Este artículo es una adaptación del trabajo escrito para la conferencia "*Le territoire et les Autochtones*" organizada por *Recherches Amérindiennes au Québec* y la Cátedra de Investigación Canadiense sobre la Cuestión Territorial Aborigen, Montreal, septiembre de 2006.



EXTRACCIÓN:

EN COLOMBIA, UNA MINA SACA DE LA TIERRA MUCHO MÁS QUE CARBÓN

Por Avi Chomsky y Cindy Forster
Fotografías de Michael J. Collins

“Era muy hermoso. Había mucha comida; casi nadie se enfermaba porque todo estaba limpio; había una laguna bella y sin contaminación. Aquí, la vida era así. Era muy segura. Se podía ir a cualquier lugar, a cualquier hora del día o de la noche...”

“Mi casa, mía y de mi marido, era un recuerdo muy preciado para nosotros... Teníamos dos dormitorios y un comedor. Ese era el comedor, un dormitorio por aquí y otro por allá. Y por allá estaba el baño. ¡Con inodoro!”

“Limoneros, zapallos... De eso vivíamos. Vivíamos con 300 ó 400 limones de ese limonero. Comprábamos arroz y manteca... eso nos ayudaba. Y también había una plantación de plátanos. Teníamos plátanos, tangerinas y árboles de guayabas y uno de pomelo.

“Miren. Ahora todo está destruido. Ellos destruyeron todo”.



Esta vista panorámica muestra solo una pequeñísima parte de la gigantesca mina de carbón del Cerrejón.

De este modo, Aura Pérez, residente de Tabaco, una aldea de la remota península colombiana de La Guajira, describía su hogar antes de que este y el resto de la aldea fueran arrasados por Cerrejón Zona Norte, la explotación carbonífera a cielo abierto más grande del mundo. Cerrejón es una enorme hendidura de 48 km de largo por 8 km de ancho (30 millas de largo por 5 millas de ancho) en un seco y caluroso paisaje. El 9 de agosto de 2001, empleados de la mina, con el apoyo de guardias armados de seguridad y el ejército y la policía nacionales usaron topadoras para arrasar Tabaco. Cuatro años después, Aura Pérez había muerto.

“Murió de impotencia”, expresó su hermano José Julio, quien también fue desplazado cuando Tabaco fue destruida. “Perdimos nuestros hogares, nuestra tierra, nuestra comunidad, nuestro sustento. Perdimos todo. Cuando ella enfermó, no hubo forma de conseguir los medicamentos que necesitaba”. Aura Pérez fue una de las 14 personas que murieron después de que los aldeanos fueron desplazados.

“Nos expulsaron de nuestras tierras. Vimos cómo las autoridades derribaron nuestros hogares”, agregó Pedro Borja, otro miembro de la comunidad. “Aquí, en Colombia, quienes tienen poder no cumplen sus promesas. No hay leyes para nosotros. Han arruinado nuestra salud y nuestros planes de estudiar. Cerrejón es una de las empresas más ricas de Colombia, entonces, ¿por qué estamos pagando todo esto?”.

Esta tierra ha sido habitada durante cientos de años por los pueblos indígenas wayuu y también por campesinos mestizos y afrocolombianos (esclavos fugitivos que establecieron comunidades junto a pueblos indígenas y adoptaron gran parte de su cultura). Durante generaciones, estas comunidades han intercambiado productos y costumbres, creando una singular cultura guajira, al mismo tiempo que han conservado comunidades indígenas y afrocolombianas claramente distintas.

Los wayuu son el mayor grupo indígena de Colombia. En el norte de la península de La Guajira, demasiado seco para la agricultura, crían cabras y vacas. En el sur, además tienen cultivos. La caza y la pesca contribuyen con su sustento, como lo hace el trabajo temporal e itinerante en Colombia y, cruzando la frontera, en Venezuela. Están organizados en

grandes clanes matrilineales y mantienen sus residencias en diferentes partes de la península. Son conocidos por sus hamacas y mochilas tejidas hechas para uso personal y para vender en el pequeño mercado para turistas a lo largo de la costa.

Antes de que Tabaco fuera destruida, era la aldea más grande del área, con una población de unos 700 habitantes. Era el centro municipal del que dependían las aldeas más pequeñas de Tamaquito, Roche, Chancleta y Patilla: tenía una escuela, un centro de salud, una oficina de Telecom (empresa nacional de telecomunicaciones), agua corriente, electricidad, un parque, una iglesia y un cementerio. Pero Tabaco se asentaba sobre el carbón, el cual selló su destino, un destino determinado mucho antes de la aparición de las topadoras. A comienzos de la década de 1990, representantes de la empresa comenzaron a acercarse a los residentes para pedirles que les vendieran la tierra. “Nos decían que podíamos seguir cultivando, que no planeaban usar la tierra”, explicó José Julio. “Decían que querían los títulos de propiedad solamente por razones de seguridad. Mucha gente vendió, porque parecía un regalo. Aunque el precio que pagaban era irrisoriamente bajo, parecía que recibían algo sin dar nada a cambio”.

Pero en lugar de mejorar, la vida comenzó a ser más difícil en Tabaco. Las tierras vacantes alrededor de la aldea, que se habían usado para la caza, desaparecían por la mina. Las fincas y campos de grandes terratenientes, adonde trabajan los residentes de Tabaco, se vendieron a la empresa. El río Ranchería, que para muchas comunidades había sido una fuente de agua y pesca, se tornó marrón, turbio y hediondo debido a los derrames de las actividades mineras. A medida que las fuentes de trabajo y sustento desaparecían, las personas comenzaron a ceder a los ofrecimientos cada vez más coercitivos de la empresa. Comenzaron a vender sus viviendas y a partir. La empresa les advertía a los residentes que el valor de sus propiedades caía rápidamente: vendan ahora o lamentense después. Para el 9 de agosto de 2001, la comunidad se había reducido mucho. Es un proceso que en este momento se repite en algunas de las aldeas indígenas y afrocolombianas más pequeñas amenazadas por la inexorable expansión minera.

Actualmente, alrededor de 100 ex residentes de Tabaco continúan organizados con el nombre de Tabaco en Resistencia. Han perdido sus hogares y la mayoría vive con parientes o en habitaciones inadecuadas en el pueblo cercano de Albania. No llegan a acuerdos con la empresa porque no quieren renunciar a una exigencia clave: quieren que se los reconozca como comunidad. Solicitan negociaciones colectivas, traslado colectivo e indemnizaciones por los años, las familias y la comunidad que perdieron.

“Sufrí en carne propia todo lo que ocurrió”, expresaba María Isabel Ríos, uno de los miembros del grupo Tabaco en Resistencia.



Tres representantes wayuu asisten a una conferencia sobre comunidades y explotación minera internacional en Riohacha, Colombia.

cia de Albania. “Nos echaron de nuestras casas, se burlaron de nosotros y violaron nuestros derechos. Mi hija Santiago tiene pesadillas, vive nerviosa y se come las uñas y el cabello. En sus pesadillas, la policía destruye nuestras casas. Siempre pregunta si la policía volverá para atacarnos. Ahora no tenemos suficiente alimento. Nos sentimos débiles y solos. En Tabaco teníamos una casa con tres o cuatro habitaciones. Ahora vivimos todos en dos. Hace nueve años que vivimos este proceso. Solo tenemos electricidad de a ratos y a veces solo tenemos agua durante una hora por día. Nuestros hijos tienen resfríos eternos y enfermedades de la piel que en el hospital no pueden curar. Nos arden los ojos, tenemos dolores de pecho y de cabeza. Es inhumano: nos han dejado en la ruina”.

Las comunidades más pequeñas de Tamaquito, Roche, Chancleta y Patilla apenas sobreviven a medida que la mina las invade. Wilmer Palmesano, el presidente del Consejo Comunitario de Chancleta, explicaba lo que le sucedió a su comunidad cuando dejó de tener acceso a sus anteriores medios de sustento: “En la década de 1980, la empresa comenzó a comprar tierra, y actualmente no nos queda ningún sitio donde sembrar cultivos ni criar animales. Dejamos de ser una comunidad productiva para pasar a ser una comunidad de indigentes. Si uno mira a su alrededor, se puede advertir que la mayoría de las viviendas están vacías porque fueron abandonadas. Estamos bebiendo agua contaminada y no tenemos respuesta. Finalmente, después de ejercer una presión sin fin, comenzaron a enviarnos un camión con agua. Aun cuando casi todos estamos desempleados, crecimos en esta tierra y no robamos. Sin tierra ni un lugar para criar animales, solo nos queda un radio de 80 metros alrededor de este lugar, más allá del cual la mina ha comprado toda la tierra y ha

colocado guardias de seguridad para que patrullen a caballo”.

“Pedimos un traslado, permanecer juntos como comunidad”, siguió explicando Palmesano, planteando una vez más lo que mucha gente nos repetía durante nuestra visita al lugar. Hace cientos de años que las comunidades viven y trabajan en forma colectiva, y su valor es mucho mayor que los lotes de tierra adonde se levantan sus precarias viviendas. Nos repiten una y otra vez que lo que se necesita es un lugar y los recursos para renovar el tejido social que fue destrozado por la llegada de la mina.

“Se habló de carbón para el mundo y progreso para

Hace cientos de años que las comunidades viven y trabajan en forma colectiva, y su valor es mucho mayor que los lotes de tierra adonde se levantan sus precarias viviendas. ... lo que se necesita . . . es un lugar y los recursos para renovar el tejido social que fue destrozado por la llegada de la mina.

Colombia”, relataba Eder Arregoces Pinto, miembro del Consejo Comunitario de Chancleta, repitiendo el lema de Cerrejón. “Si así es, preguntamos, ¿a qué país pertenecen los pueblos de Chancleta, Roche y Tabaco? Grupos de jóvenes deambulan sin rumbo porque no hay escuela ni trabajo. ¡Qué paradoja: estamos rodeados por la mina de carbón más grande del mundo y no tenemos qué comer! La mayoría de las familias locales solo comen una vez al día, y todo porque no tenemos tierra. Hay una indignante explotación incapaz de ver que aquí viven seres humanos y comunidades indígenas y negras. La situación del medioambiente es más que crítica. El gobierno persigue a quienes colocan bombas y matan personas. ¿Pero qué sucede cuando una empresa está exterminando personas lentamente con la contaminación? ¿No es eso terrorismo?”.

El panorama completo

Hace muchos siglos que el trabajo y la tierra de los pueblos indígenas y de origen africano de Latinoamérica dan prosperidad a Europa y a los Estados Unidos. Las pequeñas comunidades de La Guajira sobrevivieron porque su árida y ventosa península poco valía para los extraños, hasta que los hechos que tuvieron lugar en el resto del mundo en la década de 1970 cambiaron el panorama. La crisis del petróleo y la legislación ecologista impulsaron a las empresas de energía a optar por el carbón, menos contaminante, en lugar de invertir en una mejora de la tecnología. Al mismo tiempo, había vastos recursos públicos disponibles para ayudar a las empresas estadounidenses a aumentar sus ganancias si se instalaban en el extranjero. Todas estas circunstancias llevaron a Exxon a cerrar sus minas en los Estados Unidos y a comenzar a hacer exploraciones en Colombia (además de producir petróleo, Exxon tiene operaciones mineras de todo tipo en varios continentes). La península de La Guajira resultó tener enormes depósitos de carbón, de combustión limpia.

“Muchos wayuu creían que la mina aportaría soluciones a la pobreza de la región, a los problemas de acceso a agua limpia, a la educación, a la atención médica y al desarrollo sostenible”, explicaba Remedios Fajardo, líder wayuu. “Teníamos la esperanza de que recibiríamos algunos de los beneficios de nuestra tierra, tan rica en minerales. Era la primera experiencia de explotación carbonífera a cielo abierto a gran escala en tierra indígena en Colombia. Estuvimos de acuerdo en prestarles nuestra tierra ancestral”.

Lo que no predijeron fue el polvo asfixiante, la pérdida de tierra, la descomposición cultural y la creciente pobreza que la mina traería a las comunidades de la región. No predijeron que aldea tras aldea caerían ante la inexorable expansión de la mina. No predijeron la tos, las enfermedades respiratorias y de la piel, ni las muertes. No predijeron el modo mediante el cual la mina lograría sobornar a los miembros de sus comunidades y crear nuevas líneas de tensión entre las familias, los clanes y las aldeas.

Las comunidades se han defendido a través del sistema judicial colombiano, presionando a la empresa por su destrucción del medioambiente, y por el reconocimiento de sus derechos colectivos y por el traslado. Sin embargo, si bien obtuvieron victorias en los tribunales, las decisiones no se hicieron cumplir y su desilusión con la política y el sistema judicial del país es palpable. “La mina tiene metido en el bolsillo a todo aquel que ocupa una posición de poder en esta provincia”, nos dijeron repetidamente. “Padecemos la enfermedad de la corrupción”.

“La única alternativa para nosotros es ejercer presión en el plano social,” aseguró José Julio Pérez. “Jugamos el juego de ellos en los tribunales y no funcionó”.

En consecuencia, las comunidades han recurrido a la solidaridad internacional para presionar a los propietarios de las minas. El gobierno colombiano vendió su mitad del emprendimiento conjunto en el año 2000 a un consorcio conformado por algunas de las empresas mineras más grandes del mundo: BHP Billiton (con sede en Australia), AngloAmerican (británica) y Glencore (suiza). Luego Exxon vendió su parte al mismo consorcio. El carbón de la mina se exporta a todo el mundo, especialmente a usinas eléctricas de las regiones atlánticas europeas y norteamericanas. Las personas del país de origen de la mina y de los lugares que consumen el carbón han salido a reiterar los reclamos de las comunidades.

Conexiones internacionales

La mayoría de nosotros hemos escuchado infinitas veces, y en cierto modo hemos comprendido, que vivimos en un mundo interconectado mundialmente. Pero en general la naturaleza exacta de estas conexiones internacionales permanecen invisibles, especialmente para las personas del primer mundo. A menudo vivimos en la cómoda suposición de que las conexiones internacionales son un aspecto positivo para todos los implicados, y que si algunos países, o algunas personas, son pobres, es porque están aislados de la tendencia general del progreso mundial. No obstante, gran parte de la pobreza del mundo es producto de la explotación, no del aislamiento. El desplazamiento y el sufrimiento de las comunidades indígenas de La Guajira es un resultado directo de las políticas energéticas. Aquellos de nosotros que vivimos en el primer mundo somos los beneficiarios directos de los recursos extraídos de lugares como La Guajira, en Colombia. Este artículo, de hecho, se está escribiendo en una computadora alimentada por electricidad producida a partir del carbón de la mina que desplazó a la aldea de Tabaco y que lentamente está matando a las comunidades de Tamaquito, Roche, Chancleta y Patilla.

Pero las personas de mi comunidad (la de Chomsky) en Salem, Massachusetts, están intentando crear una red humana solidaria que se enfrente a la red económica de explotación. Ha trascendido que parte de nuestro carbón venía de la mina Cerrejón en 2002. Una

organización llamada PressurePoint llevó a la líder wayuu Remedios Fajardo y al abogado Armando Pérez Araújo a los Estados Unidos para que asistieran a la reunión de accionistas de Exxon e informaran a los presentes lo que estaba sucediendo a las comunidades en La Guajira. Los invitamos a venir a Salem, y así comenzó lo que se convirtió en una larga relación con los diferentes sectores afectados por esta mina de carbón.

Un enorme volquete transporta el “material estéril” de la mina.



No predijeron la tos, las enfermedades respiratorias y de la piel, ni las muertes.

No predijeron el modo mediante el cual la mina lograría sobornar a los miembros de sus comunidades y crear nuevas líneas de tensión entre las familias, los clanes y las aldeas.

Con el transcurso de los años hemos invitado a media docena de líderes de comunidades y sindicatos de esta mina y también de otra mina importante de propietarios estadounidenses en Colombia. Comenzamos a establecer contacto con grupos interesados de Londres, Nueva Escocia (otro importador importante del carbón colombiano), Australia y Suiza. Empezamos a trabajar con sindicatos, grupos ecologistas y de la iglesia de los Estados Unidos y de otros lugares. De pronto, pasamos a integrar una red internacional.

Nuestra relación con grupos ecologistas locales y con el sindicato de la usina eléctrica señala algunas de las complejidades de este problema. Para mí, un latinoamericanista, es natural sentir solidaridad por aquellos que se ven afectados por las políticas gubernamentales de los Estados Unidos, y por las corporaciones y el exceso de consumo de ese país. Sin embargo, algunos ecologistas que han estado trabajando durante años para limpiar nuestra usina eléctrica fueron los primeros reacios a creer en la relación de la planta con Colombia: tenían miedo de que esto diluyera el mensaje medioambiental local. El sindicato de la planta también se mostraba extremadamente receloso de mantener un diálogo con nosotros. El temor de los empleados era que toda publicidad negativa para la planta podría aumentar las probabilidades de que esta cerrara sus puertas y los dejara sin

trabajo. Muchos ecologistas de hecho querían cerrar la planta, lo cual creaba tensas relaciones entre las organizaciones ecologistas y el sindicato. Asimismo, muchas otras personas que conocían las historias de las comunidades también sugerían que dejáramos de comprar carbón colombiano.

Pero nuestros amigos colombianos presionan para lograr un resultado diferente y, en ciertos sentidos, más difícil. No quieren que dejemos de comprar carbón ni que la mina cierre. En cambio, quieren que la mina respete sus derechos y dé algo a cambio a la región adonde funciona. El hecho de que estemos comprando carbón en realidad nos da *más* influencia para presionar a la empresa. Claro que ello exige ideas más creativas que simplemente incitar a un boicot.

La solidaridad internacional, como una delegación que llevamos a la región de la mina el verano pasado, contribuyó a alentar al sindicato de la mina, Sintracarbón, a incorporar los reclamos de las comunidades en su propuesta para las próximas negociaciones contractuales. Ellos nos pidieron que lleváramos otra delegación para que los acompañara y respaldara en su accionar casi sin precedentes, y eso estamos haciendo.

Cuando estuvimos allí el verano pasado, José Julio Pérez nos decía: "Cerrejón prolonga este proceso hasta que la gente termina por agotarse. La gente se muere, envejece y se rinde bajo la presión. Esta no es una vida fácil, teniendo en contra tres de las empresas más poderosas de la Tierra [las tres del consorcio que actualmente es propietario de la mina]. No tenemos la capacitación de abogados o intelectuales, ni tenemos herramientas: somos campesinos. Ya no podemos afrontar el gasto de enviar a nuestros hijos a estudiar. No es fácil estar en la resistencia. Pero en lugar de ser otro ejemplo de rendición, podríamos ser un ejemplo de lo que es posible. Con este fin en mente es que los exhortamos a redoblar sus esfuerzos frente a las empresas mineras".

Abrazamos la esperanza de que su pedido sea satisfecho.

Cindy Forster enseña Historia Latinoamericana en Scripps College, en el condado de Los Ángeles. Desde principios de la década de 1980, sus intereses se han centrado en Guatemala y en Chiapas, México.

Aviva Chomsky es profesora de Historia y coordinadora de Estudios Latinoamericanos en Salem State College, en Massachusetts. El verano pasado condujo una delegación de *Witness for Peace* a la península de La Guajira en Colombia, a visitar las comunidades afectadas por la mina de carbón del Cerrejón.

Un hombre afrocolombiano sentado fuera de su casa en Chanclleta.

Gran parte de la pobreza del mundo es producto de la explotación, no del aislamiento. Aquellos de nosotros que vivimos en el primer mundo somos los beneficiarios directos de los recursos extraídos de lugares como La Guajira, en Colombia.

